



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0036/25 **ENCARGADO/A DE AUDIO Y FOTOGRAFIA CAT 11, ESC C** **Gerencia de Comunicaciones**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento de Procedimiento de Concurso para Encomendación Interina R/D N° 1698/17 de fecha 13/12/17**, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función **Encargado/a de Audio y Fotografía, Categoría 11, Escalafón C**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, **perteneciente a la Gerencia de Comunicaciones**.

La lista de prelación del concurso tendrá una vigencia máxima de 18 meses, período en el cual la misma será tomada en cuenta para cubrir otros puestos tal como se establece en el Artículo N° 13 del Reglamento.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por coordinar y ejecutar las actividades de audio, video y fotografía, con el fin de cumplir con los objetivos trazados para el área, así como gestionar, organizar y resguardar el archivo fotográfico y banco de imágenes de la Gerencia de Comunicación.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Organizar los recursos necesarios para lograr los objetivos del área, coordinando actividades con el fin de obtener resultados de modo de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Coordinar y ejecutar las actividades de audio, video y fotografía a requerimiento del Directorio y demás dependencias de la Organización.

Gestionar el mantenimiento de los equipos y materiales del área.

Gestionar y/o ejecutar la conversión, compaginación, diagramación y reproducción de videos y grabaciones.

Llevar registro fotográfico y encargarse del audio y video en todos los actos y eventos del Organismo.

Mantener contacto con todas las áreas de la Organización, así como con agentes externos a la misma, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Colaborar con las tareas de las otras áreas de la Gerencia que requieran de su asesoramiento.

Elaborar informes periódicos referidos a la temática del área.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Proponer acciones a su Superior, con el objetivo de mejorar la gestión de su área.

Disponibilidad para viajar al interior del país para cumplir tareas a requerimiento de la superioridad.

Deberá contar con disponibilidad horaria y eventualmente podrá trabajar en fines de semana según las necesidades de la Organización.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en campo
- Trabaja en oficina
- Disponibilidad horaria
- Eventualmente podrá trabajar fines de semana

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos Generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

Requisitos Específicos

Bachillerato Completo DGES o similar DGETP – UTU en sus diferentes orientaciones.

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos, jornadas, simposios, talleres y otras actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día **miércoles 12 de noviembre, hasta el día **miércoles 26 de noviembre del 2025**, inclusive.**

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Escolaridad firmada y sellada por la autoridad competente. (Fórmula 69A) y/o su equivalente en CETP.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1233/2020 del 04/11/2020). (Formulario proporcionado por la dependencia que recepciona la documentación)
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cerdón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se procederá a publicar la nómina de habilitados para verificar la documentación los cuales deberán presentar la misma en **las fechas prestablecida en las presentes bases; cronograma.**

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Prueba de Oposición, Entrevista con Tribunal, Méritos y Antecedentes, y Evaluación Psicolaboral.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Sr. Gerardo López
- Sr. Martin González
- Sr. Leonardo Cachón
- Sra. Andrea Bittencourt (suplente)

Su desarrollo consta de 4 (cuatro) etapas:

- Oposición --- Hasta 30 puntos.
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 15 puntos.
- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 35 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos máximo y 6 puntos mínimo.

8.1) OPOSICIÓN - Puntaje máximo 30 puntos

Este factor comprenderá la presentación de trabajos fotográficos y una prueba de conocimientos y habilidades prácticas.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LAS BASES DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PRÁCTICAS se describen en el ANEXO de este documento

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 15 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

8.3) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	35	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	6	Tecnicatura en Tecnología de la Imagen, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Bellas Artes, u otras:	6
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:	6	Se valorará 0.2 punto por curso menor a 12 horas, 0.5 puntos por curso entre 12-24 horas, 1 punto por curso de más de 24 horas. Ejemplo de cursos: - Fotografía - Mantenimiento de equipos - Diseño grafico - Otros afines	6
			Cursos de interés general para el Organismo	4	Se valorará, 0.2 punto por curso menor a 12 horas, 0.5 puntos por curso entre 12-24 horas, 1 punto por curso de más de 24 horas. Ejemplo de cursos: - Trabajo en Equipo - Planificación - Comunicación Interpersonal	4



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

					• Comunicación Organizacional • Otros afines	
		Trayectoria Laboral	Experiencia en otras funciones/áreas	16	Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar	9
					Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	7
					Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

8.4) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: I)- Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, II)- Obtengan un puntaje superior a 32 puntos entre los factores: a) Formación y Trayectoria Laboral y b) Conocimiento/Oposición. III) Alcancen el resultado superior a 6 puntos en la Evaluación Psicolaboral, III) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Evaluación de Conocimiento/Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Entrevista con Tribunal. Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo. Se dará un margen de tolerancia de 15 minutos para la asistencia, de no presentarse en el tiempo establecido se computará como inasistencia.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	12/11/2025 al 26/11/2025
Prueba de Oposición: Trabajo Fotográfico	03/12/2025
Prueba de Oposición: Prueba Práctica	10/12/2025
Entrevista con Tribunal	17/12/2025
Periodo de Verificación	A confirmar
Entrevista Psicolaboral	A confirmar



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ANEXO 1 – PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PRÁCTICAS

Presentación de trabajo fotográfico, prueba práctica

1) Presentación de trabajo fotográfico en Pendrive – Puntaje máximo: 15

1.1. Trabajo fotográfico documental

- Presentar un trabajo sobre locaciones (Centros de Servicios, tanques, el edificio central, etc.) de OSE.
- Referencia de locales <http://www.ose.com.uy/clientes/centros-de-servicios>
- El trabajo deberá incluir entre **15 y 20 fotografías**, en **formato JPG**, con **3.500 píxeles del lado largo**, acompañadas de los archivos **RAW correspondientes**.

1.2. Serie de retratos fotográficos

- Presentar una serie de **tres retratos** de personas diferentes.
- Se podrá utilizar cualquier tipo de iluminación, recurso técnico o locación.
- Los archivos deberán tener **3.500 píxeles del lado largo**, en **formato JPG**, y los archivos **RAW correspondientes**.

Condiciones generales

- La presentación de los trabajos fotográficos se realizará en Selección y Desarrollo de la Gerencia de Gestión del Capital Humano (tercer piso, puerta 39).
- **Plazo de entrega: 5 días hábiles desde la fecha de cierre del llamado.**
- El carácter del trabajo es **anónimo**: no se deberá identificar ni incluir referencias que permitan vincularlo al postulante. **Cada postulante deberá entregar 2 sobres, ambos con un seudónimo en el exterior conteniendo en su interior:**
 - **Sobre 1 - pendrive con los trabajos solicitados para evaluar.**
 - **Sobre 2 - datos personales del postulante (Nombre y cédula de identidad).**
- Selección y Desarrollo entregará al Tribunal evaluador, solo el sobre 1 conteniendo el pendrive. Una vez evaluados los trabajos se procederá a remitir el acta de valoración con seudónimos a Selección y Desarrollo, quien abrirá el sobre 2 para identificar al autor de los mismos.
- Los trabajos deben ser **realizados específicamente para esta prueba**.
- No se aceptarán trabajos previos o destinados a otros fines, ni con fecha anterior a la convocatoria.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

2) Prueba práctica – Puntaje máximo: 15

1. Consiste en una prueba de **postproducción de imagen** de 5 fotografías, de las cuales 2 deberán disponer espacio para texto.

Corrección de fotografías (Técnica básica)

- Ajustar exposición, contraste, balance de blancos, color y nitidez.
- Corregir distorsiones de lente si las hubiera.
- Adaptar una de las fotos a formato 16:9 (1080x1920 px) y a 3:4 (1080x1440 px).
- Exportar optimizado para Instagram y/o Facebook (peso, nitidez, dimensiones).
- La entrega será en archivos PSD y exportación en JPG.

Criterios de evaluación

- **Dominio técnico:** uso correcto de Photoshop y/o Lightroom.
 - **Calidad visual:** naturalidad del retoque, limpieza, estética.
 - **Eficiencia:** cumplimiento en el tiempo dado.
 - **Organización:** capas, nombres de archivos y formatos entregados.
 - **Criterio creativo:** capacidad de dar una terminación profesional y acorde al propósito de la foto.
 - Tiempo máximo: **30 minutos**.
-

Montevideo, 11 de noviembre del 2025.